



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RESOLUCIÓN INCIDENTAL SOBRE LA PRETENSIÓN DE NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

EXPEDIENTES: RIN 142/2017 – INC
1 Y ACUMULADOS.

ACTORES: PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO¹ Y OTROS.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL Y OTRO².

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE MARTÍNEZ
DE LA TORRE, VERACRUZ.

MAGISTRADO PONENTE: JAVIER
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIA: ERIKA GARCÍA PÉREZ³.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A VEINTISIETE DE
JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN INCIDENTAL QUE DICTAN

Los Magistrados del Tribunal Electoral de Veracruz, respecto del **INCIDENTE SOBRE LA PRETENSIÓN DE NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO** correspondiente a la elección del Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Veracruz, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. DEL ACTO RECLAMADO.

a) Inicio del Proceso Electoral. El diez de noviembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Organismo Público

¹ Promovido por Hugo Fernández Cabrera en su calidad de representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano, ante el Consejo Municipal de Martínez de la Torre del OPLE Veracruz

² Por conducto de su representante propietario Diego Masegosa Domínguez, ante el Consejo Municipal de Martínez de la Torre.

³ Con la colaboración de **LHR, Jonathan Sánchez Aguilar y Johan Rene Cruz Chama.**

Local Electoral de Veracruz⁴, quedó formalmente instalado, dando inicio el Proceso Electoral 2016 - 2017 para la renovación de los Ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Jornada Electoral. El cuatro de junio de dos mil diecisiete⁵, se llevó a cabo la jornada electoral del presente proceso electivo de ediles.

c) Cómputo de la elección. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 230, del Código Electoral para el Estado de Veracruz⁶, el siete de junio el Consejo Municipal de Martinez de la Torre del OPLE Veracruz⁷, realizó el cómputo municipal, mismo que finalizó al día siguiente, arrojando los resultados siguientes:

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO DE MARTINEZ DE LA TORRE		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	10563	Diez mil quinientos sesenta y tres
	4038	Cuatro mil treinta y ocho
	437	Cuatrocientos treinta y siete
	1374	Mil trescientos setenta y cuatro
	243	Doscientos cuarenta y tres
	10027	Diez mil veintisiete
	749	Setecientos cuarenta y nueve
	8154	Ocho mil ciento cincuenta y cuatro
	966	Novecientos sesenta y seis
	510	Quinientos diez
	364	Trescientos sesenta y cuatro
C.I	543	Quinientos cuarenta y tres
Candidatos no Registrados	11	Once
Votos Nulos	1021	Mil veintiuno
Votación Total	39.000	Treinta y nueve mil

⁴ En lo subsecuente, OPLE Veracruz.

⁵ En adelante las fechas se referirán al dos mil diecisiete, salvo aclaración expresa.

⁶ En lo subsecuente, Código Electoral.

⁷ También se le denominará Consejo responsable.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES MUNICIPIO DE MARTINEZ DE LA TORRE		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	10818	Diez mil ochocientos dieciocho
	4220	Cuatro mil doscientos veinte
	692	Seiscientos noventa y dos
	1556	Mil quinientos cincuenta y seis
	243	Doscientos cuarenta y tres
	10027	Diez mil veintisiete
	749	Setecientos cuarenta y nueve
	8154	Ocho mil ciento cincuenta y cuatro
	966	Novecientos sesenta y seis
IRAIS TOTO PERDOMO	543	Quinientos cuarenta y tres
Candidatos no Registrados	11	Once
Votos Nulos	1021	Mil veintiuno
Votación Total	39,000	Treinta y nueve mil

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS POR CANDIDATURAS DE PARTIDOS E INDEPENDIENTES MUNICIPIO DE MARTINEZ DE LA TORRE		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	11,510	Once mil quinientos diez
	5,776	Cinco mil setecientos setenta y seis
	243	Doscientos cuarenta y tres
	10027	Diez mil veintisiete
	749	Setecientos cuarenta y nueve
	8154	Ocho mil ciento cincuenta y cuatro
	966	Novecientos sesenta y seis
IRAIS TOTO PERDOMO	543	Quinientos cuarenta y tres
Candidatos no Registrados	11	Once
Votos Nulos	1021	Mil veintiuno
Votación Total	39,000	Treinta y nueve mil